



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



INFORME DE AUDITORÍA  
MODALIDAD REGULAR

INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA

VIGENCIAS 2012 Y 2013.

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

CARTAGENA DICIEMBRE DE 2013

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969  
[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA

VIGENCIAS 2012 y 2013.

Contralor Distrital de Cartagena

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE

Director Técnico Auditoría Fiscal

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Coordinador del Sector

ROBINSON MENDOZA ARCINIEGAS

Equipo de Auditoría

TRINIDAD ISABEL PARDO PINEDO (Auditor)  
ROBERTO MORALES ROMERO (GAC).

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

***“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”***



## TABLA DE CONTENIDO

	Pagina	
<b>1</b>	<b>DICTAMEN INTEGRAL</b>	<b>4</b>
1.1	Concepto sobre Fenecimiento	5
1.1.1	Control de Gestión	6
1.1.2	Control de Resultados	8
1.1.3	Control Financiero y Presupuestal	9
1.1.3.1	Opinión sobre los Estados Contables	10
<b>2</b>	<b>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>12</b>
2.1.	<b>CONTROL DE GESTIÓN</b>	<b>12</b>
2.1.1	Factores Evaluados	12
2.1.1.1	Ejecución Contractual	12
2.1.1.2	Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	16
2.1.1.3	Legalidad	18
2.1.1.4	Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	20
2.1.1.5	Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	21
2.2.	<b>CONTROL DE RESULTADOS</b>	<b>23</b>
2.3.	<b>CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>	<b>23</b>
2.3.1	Estados Contables	25
2.3.2	Gestión Presupuestal	25
2.3.3	Gestión Financiera	29
<b>3.</b>	<b>OTRAS ACTUACIONES</b>	<b>31</b>
3.1	ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS	31
<b>4.</b>	<b>CUADRO TIPIFICACION DE OBSERVACIONES</b>	<b>32</b>



Cartagena de Indias, D.T. y C

Licenciada

**YARIME ORTEGA TORRES**

Rectora

Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA

E. S. D.

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencias 2012 y 2013.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría en la Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2012 y 2013, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Sujeto de Control, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los siguientes aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero que, una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que



soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

### 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación **FAVORABLE** de **93** puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, pero la Opinión de los estados contables tiene un **DICTAMEN NEGATIVO**, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, **NO FENECE** la cuenta de la Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA para las vigencia fiscal 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
I.E. Alberto Elías Fernández Baena			
VIGENCIA 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	91.65	0,5	46,4
<u>2. Control de Resultados</u>	96.20	0,3	27,1
<u>3. Control Financiero</u>	21.60	0,2	19,3
Calificación total		1,00	<b>93</b>
<b>Fenecimiento</b>	<b>NO FENECE</b>		
<b>Concepto de la Gestión Fiscal</b>	<b>FAVORABLE</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>FENECE</b>		
Menos de 80 puntos	<b>NO FENECE</b>		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>FAVORABLE</b>		
Menos de 80 puntos	<b>DESFAVORABLE</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría



Así mismo, para la vigencia fiscal 2013, con base en la calificación **FAVORABLE** de **93** puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, pero la Opinión de los estados contables tiene un **DICTAMEN NEGATIVO**, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, **NO FENECE** la cuenta de la Institución Educativa Fernández Baena para las vigencia fiscal 2013.

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL</b>			
<b>I.E. Alberto Elías Fernández Baena</b>			
<b>VIGENCIA 2013</b>			
<b>Componente</b>	<b>Calificación Parcial</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación Total</b>
<b><u>1. Control de Gestión</u></b>	91.86	0,5	46,6
<b><u>2. Control de Resultados</u></b>	96.20	0,3	27,3
<b><u>3. Control Financiero</u></b>	24.10	0,2	19,0
Calificación total		1,00	<b>93</b>
<b>Fenecimiento</b>	<b>NO FENECE</b>		
<b>Concepto de la Gestión Fiscal</b>	<b>FAVORABLE</b>		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO</b>			
<b>Rango</b>	<b>Concepto</b>		
80 o más puntos	<b>FENECE</b>		
Menos de 80 puntos	<b>NO FENECE</b>		
<b>RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL</b>			
<b>Rango</b>	<b>Concepto</b>		
80 o más puntos	<b>FAVORABLE</b>		
Menos de 80 puntos	<b>DESFAVORABLE</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

### 1.1.1 Control de Gestión.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión para la vigencia fiscal 2012 es



**FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **91.65** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

<b>TABLA 1</b> <b>CONTROL DE GESTIÓN</b> <b>I.E. Alberto Elías Fernández Baena</b> <b>VIGENCIA 2012</b>			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Gestión Contractual</a>	98	0,69	67.62
<a href="#">2. Rendición y Revisión de la Cuenta</a>	61	0,05	3.05
<a href="#">3. Legalidad</a>	67.94	0,08	5.44
<a href="#">4. Gestión Ambiental</a>	N/A	0,00	0,0
<a href="#">5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</a>	88	0,05	4.4
<a href="#">6. Plan de Mejoramiento</a>	85.7	0,13	11.14
<a href="#">7. Control Fiscal Interno</a>	N/A	0,00	0
Calificación total		1,00	<b>91.65</b>
Concepto de Gestión a emitir	<b>Favorable</b>		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			
Rango	<b>Concepto</b>		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión para la vigencia 2013 es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **91.86** puntos, como se muestra a continuación:



<b>TABLA 1</b> <b>CONTROL DE GESTIÓN</b> <b>I.E. Alberto Elías Fernández Baena</b> <b>VIGENCIA 2013</b>			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Gestión Contractual</a>	99	0,73	72.27
<a href="#">2. Rendición y Revisión de la Cuenta</a>	61	0,08	4.88
<a href="#">3. Legalidad</a>	67.94	0,11	7.47
<a href="#">4. Gestión Ambiental</a>	N/A	0,00	0,0
<a href="#">5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</a>	90.5	0,08	7.24
<a href="#">6. Plan de Mejoramiento</a>	N/A	0,00	0,0
<a href="#">7. Control Fiscal Interno</a>	N/A	0,00	0,0
Calificación total		1,00	<b>91.86</b>
Concepto de Gestión a emitir	<b>Favorable</b>		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 1.1.2 Control de Resultados.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, es FAVORABLE como consecuencia de la calificación de 96.2 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:





TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA 2012 – 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	96.2	1,00	96,2
Calificación total		1,00	96,2
Concepto de Gestión de Resultados	<b>Favorable</b>		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>Favorable</b>
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control Financiero y Presupuestal, para la vigencia 2012 es Desfavorable, como consecuencia de la calificación obtenida de 21.6 puntos, y para la vigencia 2013 también es Desfavorable, como consecuencia de la calificación obtenida de 24.1 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2012			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	00,0	0,70	0
2. Gestión presupuestal	50,0	0,10	5,0
3. Gestión financiera	83,3	0,20	16,6
Calificación total		1,00	21,6
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	<b>Desfavorable</b>		



TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	00,0	0,70	0
2. Gestión presupuestal	75,0	0,10	7,5
3. Gestión financiera	83,3	0,20	16,6
Calificación total		1,00	24,1
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de auditoría

### 1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

Para la vigencia fiscal 2012, en nuestra opinión, y según lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación las incertidumbres e inconsistencias representan más del 10% del total de pasivo más patrimonio, se determinó un **DICTAMEN NEGATIVO**, por lo cual, los estados financieros NO presentan razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, los resultados del ejercicio económico de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Para la vigencia fiscal 2013, en nuestra opinión, y según lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación las incertidumbres e inconsistencias representan más del 10% del total de los activos, se determinó un **DICTAMEN NEGATIVO**, por lo cual, los estados financieros NO presentan razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, los resultados del ejercicio económico de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

En desarrollo de la presente auditoría, en el Informe Preliminar se establecieron quince (15) Observaciones Administrativas sin Alcance, como la Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA no dio respuesta a dicho Informe Preliminar, pasaron a ser quince (15) Hallazgos Administrativos sin Alcance.

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días

siguientes al recibo del informe de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

**MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE**  
Contralor Distrital de Cartagena de Indias.

*Proyectó: Comisión de Auditoría*  
*Revisó: Robinson Mendoza Arciniegas*  
*Coordinador Sector Social*  
*Aprobó: Fernando David Niño Mendoza*  
*Director Técnico de Auditoría Fiscal*



## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión para la vigencia fiscal 2012 es FAVORABLE, con un puntaje de 91.65 y para el 2013, también es FAVORABLE con 91.86 puntos como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

#### 2.1.1. Factores Evaluados

##### 2.1.1.1. Ejecución Contractual

La Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena de Cartagena, informó a través de la rendición de la cuenta que durante la vigencia 2012, suscribió 125 contratos, por valor de trescientos millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos veintidós pesos (\$300.556.321) distribuidos como se detalla a continuación:

#### Modalidad Contractual

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	%
CONTRATACION DIRECTA	125	\$300.556.321	100%
<b>Totales</b>	<b>125</b>	<b>\$300.556.321</b>	<b>100%</b>

Analizada la información reportada se observa que la modalidad de contratación más empleada fue la de la contratación directa, siendo esta el 100% del valor total de la contratación.

#### Contratación por clase

Clase de Contratación			
Clase De Contrato	Cantidad	Valor Total	%
Prestación de Servicios	125	\$300.556.321	100%
<b>Totales</b>	<b>125</b>	<b>\$300.556.321</b>	<b>100%</b>

Analizada la relación contractual teniendo en cuenta el objeto de la misma; se puede observar que la modalidad de prestación de servicios es la más representativa

De un universo de 125 contratos reportados por la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena de Cartagena, en la cuenta, se seleccionó una muestra de auditoría conformada por cincuenta y dos (52) contratos que sumaron ciento treinta



y dos millones ciento noventa mil ciento sesenta y tres pesos (\$132.190.163), en los cuales se tuvo en cuenta como criterio, la cuantía y los objetos contractuales.

El equipo auditor revisó la muestra tomada de los contratos que seleccionó para auditar y generó la calificación del proceso contractual, de acuerdo con los criterios establecidos por la matriz de la GAT.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, debido a la calificación de 98 puntos, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA VIGENCIA 2012											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	18	0	0	0	0	0	0	100	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	52	0	0	0	0	0	0	100	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	52	0	0	0	0	0	0	100	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	96	52	0	0	0	0	0	0	96,15	0,20	19,2
Liquidación de los contratos	80	52	0	0	0	0	0	0	80	0,05	4,0
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>98</b>

Calificación	
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

La contratación de la muestra seleccionada se analizó frente a las actividades administrativas y operativas de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena de Cartagena, teniendo como objeto la evaluación en términos de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, la verificación de los resultados obtenidos de las actuaciones

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969  
www.contraloriadecartagena.gov.co

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



administrativas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios durante las vigencia 2012.

El objetivo de este componente es el de evaluar la gestión fiscal de la contratación suscrita, terminada y/o liquidada por la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena de Cartagena durante la vigencia fiscal auditada, con el fin de establecer el acatamiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, y los resultados obtenidos con los contratos celebrados.

En cuanto a la vigencia 2013, la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena de Cartagena informó a través de la rendición de la cuenta que durante esta vigencia, suscribió 101 contratos, por valor de doscientos catorce millones ciento noventa y cinco mil doscientos nueve pesos (\$214.195.209) distribuidos como se detalla a continuación:

#### Modalidad Contractual

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	%
CONTRATACION DIRECTA	101	\$214.195.209	100%
<b>Totales</b>	<b>101</b>	<b>\$214.195.209</b>	<b>100%</b>

Analizada la información reportada se observa que la modalidad de contratación más empleada fue la de la contratación directa, siendo esta el 100% del valor total de la contratación.

#### Contratación por clase

Clase de Contratación			
Clase De Contrato	Cantidad	Valor Total	%
Prestación de Servicios c1	27	\$20.648.715	26.7%
Mantenimiento C3	29	\$42.085.100	28.7%
Suministro C5	38	\$131.751.994	37.6%
Arriendo C8	3	\$2.880.000	2.9%
Otros C10	2	\$12.629.400	1.9%
Prestación Servicios Área Adiva C12	2	\$4.200.000	1.9%
<b>Totales</b>	<b>101</b>	<b>\$214.195.209</b>	<b>100%</b>

Se observó por parte de la comisión que la contratación disminuyó en un 14% con relación al valor de la vigencia anterior (2012), y analizada la relación contractual teniendo en cuenta el objeto de la misma; se puede observar que la modalidad de suministro es la más representativa.



De un universo de 101 contratos reportados por la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena de Cartagena en la cuenta, se seleccionó una muestra de auditoría conformada por treinta y nueve (39) contratos que sumaron ciento treinta y un millón cuatrocientos diez y nueve mil sesenta y tres pesos (\$131.419.063), en los cuales se tuvo en cuenta como criterio, la cuantía y los objetos contractuales.

El equipo auditor revisó la muestra tomada de los contratos que seleccionó para auditar y generó la calificación del proceso contractual, de acuerdo con los criterios establecidos por la matriz de la Guía de Auditoría Territorial.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, debido a la calificación de 99 puntos resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA VIGENCIA 2013											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	32	100	7	0	0	0	0	100	0,50	50
Cumplimiento deducciones de ley	100	32	100	7	0	0	0	0	100	0,05	5
Cumplimiento del objeto contractual	100	32	100	7	0	0	0	0	100	0,20	20
Labores de Interventoría y seguimiento	100	32	100	7	0	0	0	0	100	0,20	20
Liquidación de los contratos	80	32	80	7	0	0	0	0	80	0,05	4
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>99</b>

Calificación	
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>

**Eficiente**





En el análisis realizado a la contratación la comisión auditora encontró las siguientes observaciones.

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 01.** Por descuido, falta de conocimiento o falta de control, en los expedientes de los contratos N°. 07 y 08, se evidencia que la solicitud de Disponibilidad Presupuestal no está firmada, además, no se encontraron los aportes a la seguridad social ni la relación de informe de gestión del contratista, por parte del contratista de ninguno de los meses por los cuales se firma el contrato, desconociendo lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, sin embargo se procedió a realizar los pagos al contratista, poniendo en entredicho el cumplimiento del objeto contractual.

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 02.** Por descuido o falta de control, en el contrato N° 3 del año 2013, se pudo observar que la contratista, para prestar servicios atendiendo las ventas en el kiosco de la Institución, y la I. E. no se hace la verificación de la documentación requerida como el certificado de pagos de seguridad social. La solicitud y la disponibilidad presupuestal y no están firmadas, contraviniendo de esta manera el la claridad en este contrato.

2.1.1.2. *Resultado Evaluación Rendición de Cuentas*

Se emite una opinión Con Deficiencias, para la vigencia del año 2012, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0,10	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	70.0	0,30	21
Calidad (veracidad)	50.0	0,60	30
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		1.00	<b>61</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con Deficiencias





Para la vigencia del año 2013, se emite una opinión Con Deficiencias, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0,10	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	70.0	0,30	21
Calidad (veracidad)	50.0	0,60	30
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1.00</b>	<b>61</b>

Calificación	
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>

**Con Deficiencias**

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Como resultado de la evaluación de la rendición de cuentas por parte de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena de Cartagena, se observó que la Entidad rindió la información solicitada oportunamente.

En el análisis de la Rendición Electrónica SIA, se determinó que la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena de Cartagena, ha tenido inconvenientes en la forma y la suficiencia en la presentación de la cuenta anual la cual debe ser rendida a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, por cuanto varios de los formatos presentaron información inconsistente, pero no fue relevante por lo que no afectaron la información correspondiente a los valores de la ejecución presupuestal.

H02\_F19IE PLAN DE COMPRAS PROGRAMADO: Para el cumplimiento de los fines del Estado, es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación, y se hace necesario que las personas que van a contratar conozcan que existen modalidades de adquisición de bienes o servicios que el SIA determina claramente para que se observe y no cometer errores al momento de la rendición de la cuenta la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena de Cartagena, en la casilla correspondiente a la modalidades de adquisición la Institución Educativa detalló mediante cheque, y no como corresponde a cada uno de las modalidades correspondiente.



**Hallazgo Administrativo sin Alcance 03.** Por falta de control, se pudo detectar que en la rendición de la cuenta se repitieron para la misma vigencia los números de los contratos 100, 101, 102, 103, 104,105, 106,107, 108,109, 110, 112,113,114, 115, 116, 117, 118, 119, 121,123, 126, 127,128, 129,130,131,132, 137,138, 142, 145, 147, lo que se concluye que la cuenta fue la rendida, por lo que no es confiable trabajar o ejercer control fiscal con esa información.

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 04.** Por descuido o falta de control, se detectó que en Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena de Cartagena, no llevan un consecutivo de los contratos ya que no se evidenciaron en la rendición de la cuenta de la vigencia fiscal 2013, los contratos números del 4 al 99, 120, 141, 149, 152, 153, 154, 157, 160, 161, 162, 167, 168, 170,171, 172, 174, 175, 176, 177, 178, del 179 al 188, 190, 191, 194, lo que dificultaría ejercer un control en el número de contratos realizados en la entidad.

### 2.1.1.3. Legalidad

El control de legalidad busca comprobar si la entidad evaluada desarrolla sus operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole conforme a las normas que le son aplicables.

La comisión auditora valoró las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que comportan cumplimientos normativos y que conllevan a otorgar una calificación de 67.94 puntos de un máximo de 100 que corresponde a un concepto de eficiencia en el control de legalidad en las vigencias fiscales 2012 y 2013.

Se emite una opinión Con Deficiencias con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	50	0,40	20.00
De Gestión	79.9	0,60	47.94
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1,00</b>	<b>67.94</b>

Calificación		Con Deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969  
www.contraloriadecartagena.gov.co

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



Las deficiencias encontradas fueron las siguientes:

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 05.** Por desconocimiento, descuido o falta de control, la Institución Educativa no publica la información financiera y presupuestal en página web o en un lugar de libre acceso al público, incumpliendo con la aplicación de la resolución 357 de 2008 y la Guía Fondos de Servicios Educativos del Ministerio de Educación Nacional, lo que pondría en entredicho el cumplimiento del principio de transparencia.

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 06.** Por desconocimiento, descuido o falta de control, los estados financieros, no corresponden a la totalidad de los estados contables básicos, además, no presentan la estructura correspondiente, tampoco se utilizan los nombres de las cuentas determinados por la Contaduría General de la Nación, todo permite concluir que no son realizados conforme lo dispuesto en el Régimen Contable Público, lo que pondría en entredicho los estados financieros.

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 07.** Por desconocimiento, descuido o falta de control, la Institución Educativa no lleva un sistema de contabilidad presupuestal, conformado por los respectivos libros, como lo determina la resolución 036 de 1998 del ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo que pondría en entredicho los estados financieros.

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 08.** Por desconocimiento, descuido o falta de control, la Institución Educativa no lleva un sistema de contabilidad financiera, conforme lo determina la Contaduría General de la Nación. No prepara libros auxiliares de las distintas cuentas y subcuentas, el libro mayor y balance aportado a esta comisión fue el formato H02\_F2, lo que pondría en entredicho los estados financieros.

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 09.** Por desconocimiento, descuido o falta de control, las notas a los estados contables, no cumplen con lo determinado por la Contaduría General del Nación, no aporta ninguna explicación respecto a las cuentas reveladas en los estados contables, lo que pondría en entredicho los estados financieros.

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 10.** Por desconocimiento, descuido o falta de control, al analizar el formato h02-f02-2012, se pudo evidenciar que revela las cuentas de balance de forma consolidada, mientras que no se registran cuentas de resultado, tales como las de ingresos y gastos, lo que pondría en entredicho los estados financieros.

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 11.** Por desconocimiento, descuido o falta de control, el estado de actividad social y ambiental a 31 de diciembre de 2012 denominado por la entidad de pérdidas y ganancias, en la totalización de los gastos,

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



revela un saldo de \$154.746.681 y sumando los gastos individuales suman \$158.746.681, lo que muestra una diferencia de \$4.000.000, lo cual genera incertidumbre en la cifra revelada como utilidad, lo que pondría en entredicho los estados financieros.

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 12.** Por desconocimiento, descuido o falta de control, el estado de actividad financiera social y ambiental de la vigencia 2012, revela un total de Ingresos por valor de \$277.724.861 y un saldo total de gastos por valor de \$154.746.681, al restar el total ingresos con el total de gastos, da como resultado una utilidad de \$122.978.180, mostrando diferencias con la utilidad reportada en los mismos, la cual asciende a \$119.078.180, lo que pondría en entredicho los estados financieros.

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 13.** Por desconocimiento, descuido o falta de control, para la vigencia 2013, se evidenció que los saldos bancarios revelados en el balance general, no corresponde al registrado en las conciliaciones bancarias presentadas a esta comisión, la cuenta corriente de Caja Social, presenta un saldo según la conciliación bancaria de \$1.851.035,38, mientras que en el balance general \$605.563,38, la cuenta corriente del banco de occidente presenta diferencias de saldo en la conciliación bancaria, el saldo según libros, conciliado es de \$4.971.164,88, mientras que el saldo según extractos conciliado es de \$4.971.224,88, lo que pondría en entredicho los estados financieros, lo que pondría en entredicho los estados financieros.

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 14.** Por desconocimiento, descuido o falta de control, en balance a 31 de diciembre de 2013, la propiedad planta y equipos, revela un saldo de \$365.162.500,00, mientras que según el inventario de la misma, el saldo es de \$118.522.000, de igual forma la depreciación acumulada según el balance general es de \$2.454.000,00, mientras que según el inventario físico, esta es de \$83.300.938, lo que pondría en entredicho los estados financieros.

**Hallazgo Administrativo sin Alcance 15.** Por desconocimiento, descuido o falta de control, respecto a este grupo, también se pudo evidenciar que algunos bienes fueron depreciados por un periodo mayor a su vida útil, lo que genera disminuciones inadecuadas de la propiedad planta y equipos, contraviniendo el concepto de esta y el procedimiento para el cálculo, determinado por la Contaduría General del Nación. Todo esto genera incertidumbre en el saldo revelado de la Propiedad planta y equipos, lo que pondría en entredicho los estados financieros.

#### *2.1.1.4. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS).*

Se emite una opinión EFICIENTE para la vigencia fiscal 2012, con base en el siguiente resultado:

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969  
www.contraloriadecartagena.gov.co*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



TABLA 1-5	
<u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	88
<b>CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b>	

Calificación	
<b>Eficiente</b>	2
<b>Con deficiencias</b>	1
<b>Ineficiente</b>	0

Eficiente
-----------

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Para la vigencia fiscal 2013, la Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA, en tecnologías de la comunicación e información obtuvo una buena calificación, considerada Eficiente en este ítems.

TABLA 1-5	
<u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	90.5
<b>CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b>	

Calificación	
<b>Eficiente</b>	2
<b>Con deficiencias</b>	1
<b>Ineficiente</b>	0

Eficiente
-----------

#### 2.1.1.5. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento en la vigencia fiscal 2012, es Satisfactorio, por lo anterior, se dio cumplimiento de la Resolución 686 del 9 de marzo de 2012 que adopta el proceso auditor.



<b>TABLA 1- 6</b>			
<b>PLAN DE MEJORAMIENTO</b>			
<b>VARIABLES A EVALUAR</b>	<b>Calificación Parcial</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Puntaje Atribuido</b>
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	85.7	0,20	17,14
Efectividad de las acciones	85.7	0,80	68.56
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		1,00	<b>85.7</b>

<b>Calificación</b>	
<b>Cumple</b>	<b>2</b>
<b>Cumple Parcialmente</b>	<b>1</b>
<b>No Cumple</b>	<b>0</b>

<b>Cumple Parcialmente</b>
----------------------------

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

En el seguimiento se comprobó si la entidad en cumplimiento del Plan de Mejoramiento, aplicó las medidas correctivas tendientes a subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría Distrital de Cartagena en el informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Regular practicada en el año 2012 auditoría de balance; no obstante, para efectos de calificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento, se tomaron sólo aquellas acciones adelantadas de acuerdo con el compromiso suscrito por la Entidad.

El control incluyó la práctica de pruebas selectivas, análisis de documentos, verificación de disposiciones legales, así como la adecuada implementación de las acciones de mejoramiento.

El Plan de Mejoramiento vigente en la Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA, cuenta con 7 acciones las cuales tienen como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2013.

La evaluación dio como conclusión el cumplimiento de las acciones de mejoramiento atinentes a los hallazgos número 1, no se cumplió la meta establecida por lo que al momento de la auditoría persistía la observación





Indicadores de cumplimiento al Plan de Mejoramiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
$\frac{\text{No. Acciones Cumplidas}(6)}{\text{Total Acciones Suscritas (7)}} \times 100 = 30\%$	Este indicador señala que de las 7 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a 6, lo que corresponde a un 85.7%.
$\frac{\text{No de Acciones no Cumplidas}(1)}{\text{Total Acciones Suscritas (7)}} \times 100 = 10\%$	Este resultado establece que la Entidad no dio cumplimiento a 1 acciones, equivalentes a un 14.3%.

2.2. CONTROL DE RESULTADOS:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, es FAVORABLE como consecuencia de la calificación de 96.2 puntos en las vigencias fiscales 2012 y 2013, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA 2012 – 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	96.2	1,00	96,2
Calificación total		1,00	96,2
<b>Concepto de Gestión de Resultados</b>	<b>Favorable</b>		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>Favorable</b>
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Se emite una opinión DESFAVORABLE en las vigencias fiscales 2012 y 2013, porque la Institución Educativa no lleva un sistema de contabilidad presupuestal, conformado por los respectivos libros, como lo determina la resolución 036 de 1998 del ministerio de Hacienda y Crédito Público, tampoco lleva un sistema de contabilidad financiera, conforme lo determina la Contaduría General de la Nación, además, no prepara libros



auxiliares de las distintas cuentas y subcuentas, el libro mayor y balance aportado a esta comisión fue el formato H02\_F2, las calificaciones obtenidas se muestran en los siguiente cuadros:

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2012			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	00,0	0,70	0
2. Gestión presupuestal	50,0	0,10	5,0
3. Gestión financiera	83,3	0,20	16,6
Calificación total		1,00	21,6
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	<b>Desfavorable</b>		

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	00,0	0,70	0
2. Gestión presupuestal	75,0	0,10	7,5
3. Gestión financiera	83,3	0,20	16,6
Calificación total		1,00	24,1
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	<b>Desfavorable</b>		





### 2.3.1. Estados Contables

El porcentaje de inconsistencias presentadas en los estados contables en la vigencia fiscal 2012, fue de 36,3% lo que equivale a una calificación de cero (0) y una denominación Adversa o Negativa, como se ilustra en el siguiente cuadro.

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2012			
VARIABLES A EVALUAR		Puntaje Atribuido	
Total inconsistencias \$ (millones)		119078180,0	
Índice de inconsistencias (%)		36,3%	
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>		<b>0</b>	
Calificación		Adversa o negativa	
Sin salvedad o limpia	<=2%		
Con salvedad	>2%<=10%		
Adversa o negativa	>10%		
Abstención	-		

Así mismo el porcentaje de inconsistencias presentado en los estados contables en la vigencia fiscal 2013, fue de 98,5% lo que equivale a una calificación de cero (0) y una denominación Adversa o Negativa como lo muestra el siguiente cuadro.

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2013			
VARIABLES A EVALUAR		Puntaje Atribuido	
Total inconsistencias \$ (millones)		362708500,0	
Índice de inconsistencias (%)		98,5%	
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>		<b>0</b>	
Calificación		Adversa o negativa	
Sin salvedad o Limpia	<=2%		
Con salvedad	>2%<=10%		
Adversa o negativa	>10%		
Abstención	-		



### 2.3.2. Gestión Presupuestal

La evaluación a la gestión presupuestal para la vigencia fiscal 2012, fue calificada Con Deficiencias por el puntaje obtenido.

TABLA 3- 2	
GESTIÓN PRESUPUESTAL 2012	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	50,0
<b>TOTAL GESTION PRESUPUESTAL</b>	<b>50,0</b>

Con deficiencias	
<b>Eficiente</b>	2
<b>Con deficiencias</b>	1
<b>Ineficiente</b>	0

Con deficiencias

En la vigencia 2013 también obtuvo una calificación Con Deficiencia por la calificación baja.

TABLA 3- 2	
GESTIÓN PRESUPUESTAL 2013	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	75,0
<b>TOTAL GESTION PRESUPUESTAL</b>	<b>75,0</b>

Con deficiencias	
<b>Eficiente</b>	2
<b>Con deficiencias</b>	1
<b>Ineficiente</b>	0

Con deficiencias



## EJECUCION PRESUPUESTAL

### EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Para la vigencia de 2012 y 2013, la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, presentó la siguiente ejecución presupuestal de ingresos:

#### AÑO 2012

Código	Descripción	Apropiación Inicial	Adiciones	Apropiación Definitiva	Recaudos	Ejecución %
160211102	Derechos Académ y Serv Compl	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
160211102	Certificados y Constancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
160211102	Derecho a Grado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
160211102	Kiosco	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00	3.125.640,00	28,41%
121012101	S.G.P. AUX SISBEN 1-2-3	125.570.000,00	0,00	125.570.000,00	125.570.000,00	100,00%
121212102	TRANSF CULTURA	0,00	120.402.000,00	120.402.000,00	130.122.000,00	108,07%
131013000	Donaciones Recibidas	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	19.007.221,00	1900,72%
131011303	Aporte de Estudiantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
131011304	Recursos del Balance	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>137.570.000,00</b>	<b>120.402.000,00</b>	<b>257.972.000,00</b>	<b>277.824.861,00</b>	<b>107,70%</b>

#### AÑO 2013

Código	Descripción	Apropiación Inicial	Adiciones	Apropiación Definitiva	Recaudos	Ejecución %
160211102	Der. academ y serv Compl	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
160211102	Certificados y Constancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
160211102	Derecho a Grado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
121511106	Kiosco	11.000,00	3.077,00	14.077,00	1.095,00	7,78%
121012101	S.G.P auxilio sisben 1-2-3	111.508,00	0,00	111.508,00	111.508,00	100,00%
121012102	Transferencias Cultura	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00%
121212103	Transferencia Distrital	0,00	25.650,00	25.650,00	25.650,00	100,00%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>122.508,00</b>	<b>31.727,00</b>	<b>154.235,00</b>	<b>141.253,00</b>	<b>91,58%</b>



## EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

La ejecución presupuestal de gastos para la vigencia 2012 y 2013, fue la siguiente:

### AÑO 2012

Código	Descripción	Apropiación Inicial	Adiciones	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligaciones	Pagos
A203051201	Remunera por Serv Prof	7.000.000	4.500.000	10.860.000	8.067.309	8.067.309	8.067.309
A203051202	Remunera por Serv Tec	0	0	0	0	0	0
A203051501	Compra de Equipo	13.000.000	76.186.000	108.741.182	32.555.182	32.555.182	112.131.792
A203051502	Materiales y Suminis	20.000.000	4.000.000	28.904.934	28.667.330	28.667.330	29.705.901
A203051503	Dotacion Pedagogicas	0	0	0	0	0	0
A203051601	Mantenimiento	61.130.000	20.916.000	58.433.457	43.433.457	43.433.457	71.707.290
A203051602	Impresos y publicacion	8.000.000	10.000.000	28.222.288	26.680.848	26.680.848	26.680.848
A203051603	Servicios Públicos	3.000.000	0	1.080.340	1.080.340	1.080.340	1.708.220
A203051604	Comunicación y Trans	7.000.000	0	427.000	427.000	427.000	10.315.170
A203051605	Viáticos, Gast de Viajes	1.000.000	0	0	0	0	300.000
A203051606	Seguros	1.000.000	0	1.062.799	1.062.799	1.062.799	1.062.799
A203051607	Comisiones Bancarias	1.000.000	0	0	0	0	0
A203051608	Actividad Cult y Deport	15.440.000	4.800.000	20.240.000	9.199.144	9.199.144	9.199.144
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>137.570.000</b>	<b>120.402.000</b>	<b>257.972.000</b>	<b>151.173.409</b>	<b>151.173.409</b>	<b>270.878.473</b>

### AÑO 2013

	DESCRIPCION	INICIAL	ADICION	DEFINITIVA	COMPROM	OBLIGACION	PAGOS
0305	GASTOS APROBADOS	122.508.000	31.727.400	154.235.400	147.616.571	147.616.571	148.671.901
030512	SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO	137.570.000	0	11.750.000	11.750.000	11.750.000	7.250.000
03051201	Remuneracion por Servicios Profesionales	7.000.000	0	11.750.000	11.750.000	11.750.000	7.250.000
03051202	Remuneración por Servicios Técnicos	0		0	0	0	
030515	ADQUISICION DE BIENES	47.000.000	21.650.000	47.645.282	45.820.335	45.820.335	45.820.335
03051501	Compra de Equipo	23.000.000	14.650.000	25.662.000	24.537.500	24.537.500	24.537.500
03051502	Materiales y Suministros	24.000.000	7.000.000	21.983.282	21.282.835	21.282.835	21.282.835
03051503	Dotaciones Pedagógicas	0		0	0	0	0
030516	ADQUISICION DE SERVICIOS	63.908.000	10.077.400	90.240.118	86.402.422	86.402.422	95.601.566
03051601	Mantenimiento	45.508.000	10.077.400	58.841.951	58.264.372	58.264.372	58.264.372
03051602	Impresos y publicaciones	8.000.000	0	24.556.167	24.556.167	24.556.167	24.556.167
03051603	Servicios Públicos	3.000.000		3.000.000	1.563.058	1.563.058	1.563.058
03051604	Comunicación y Transporte	4.000.000		0	0	0	0
03051605	Viáticos y Gastos de Viajes	1.000.000		1.000.000	0	0	0
03051606	Seguros	1.400.000		1.400.000	1.842.000	1.842.000	1.842.000
03051607	Comisiones Bancarias	1.000.000		1.442.000	176.825	176.825	176.825
030516	Otros Gastos Generales	4.600.000	0	4.600.000	3.643.814	3.643.814	9.199.144
030516108	Actividad Cultural y Deportiva	4.600.000	0	4.600.000	3.643.814	3.643.814	9.199.144

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



### 2.3.3 Gestión Financiera

Se emite una opinión Eficiente en las vigencias fiscales 2012 y 2013, con base en el siguiente resultado.

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA 2012	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	83,3
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>83,3</b>

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

### ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, no corresponden a la totalidad de los estados contables básicos, además, no presentan la estructura correspondiente, tampoco se utilizan los nombres de las cuentas determinados por la Contaduría General de la Nación, ni se publican mensualmente, en página web o sitio de acceso público a la comunidad. Todo permite concluir que no son realizados conforme lo dispuesto en el Régimen Contable Público.

En la cuenta no se reportó estados comparativos, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, ni estado de flujo de efectivo.

Al analizar el formato h02-f02-2012, se pudo evidenciar que revela los saldos de las cuentas de balance, mientras que, no se registran cuentas de resultado, tales como las de ingresos y gastos,

### ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA SOCIAL Y AMBIENTAL

El estado de actividad financiera, económica, social y ambiental denominado por la entidad de pérdidas y ganancias, presenta varias inconsistencias:

1. La totalización de los gastos, revela un saldo de \$154.746.681 y sumando los gastos individuales suman \$158.746.681, lo que muestra una diferencia de \$4.000.000.



2. El estado de actividad financiera, económica, social y ambiental revela un total de Ingresos por valor de \$277.724.861 y un saldo total de gastos por valor de \$154.746.681, al restar el total ingresos con el total de gastos, da como resultado una utilidad de \$122.978.180, mostrando diferencias con la utilidad reportada en los mismos, la cual asciende a \$119.078.180

## SISTEMA DE CONTABILIDAD

La institución no lleva un sistema de contabilidad financiera, conforme lo determina la Contaduría General de la Nación. No existen libros legales, ni auxiliares por cuentas y subcuentas, la contabilidad se registra conforme a los reportes trimestrales presentados a la Secretaría de Educación Distrital, incumpliendo con la aplicación del Régimen Contable Público y demás normas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

## ESTADOS CONTABLES

### PUBLICACION

La institución no publica la información financiera, incluidos los estados contables, ni la presupuestal, en sitio de libre acceso para la comunidad o en página web, contrariando lo estipulado por la Contaduría General de la Nación, en la resolución 357 de 2008 y el manual de procedimientos contables, la ley 734 de 2002 y la Guía Fondos de Servicios Educativos del Ministerio de Educación Nacional.

### ESTRUCTURACION

Los estados contables no están estructurados como lo determina el Régimen de Contabilidad Pública. No se realizaron comparativamente entre dos vigencias, no revela los totales de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, no revela los totales por grupos. Tampoco revela cuentas de orden, siendo que adelanta un proceso jurídico, el cual debe generar un hecho positivo o negativo según el caso, lo cual debe revelarse en cuentas de orden en dichos estados. Tampoco se utilizan los nombres y códigos de clases, grupos, cuentas y subcuentas señalados en el Régimen Contable Público.

## ACTIVOS

### EFECTIVO

En la vigencia 2013 el grupo de Efectivo registra la cuenta corriente No 847-01553-4 del Banco de Occidente, la cual revela un saldo de \$4.971.164,88 pero la conciliación bancaria de esta misma cuenta, presenta un saldo según libros de \$ 4.971.164,88 y un saldo según extractos de \$ 4.971.224,88, evidenciando saldos no conciliados.



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



El Balance General, de la vigencia, también presenta la cuenta corriente número 21000360381, del banco Caja Social, con un saldo de \$605.563,38, mostrando diferencia con el saldo registrado en la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2013, la cual revela un saldo de \$1.851.035,38.

#### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En el balance general a 31 de diciembre de 2013, este grupo revela un saldo de \$365.162.500,00 y en el inventario físico realizado en la vigencia registra un saldo de \$118.522.000, mientras que en la cuenta depreciación acumulada, revela un saldo de \$2.454.000,00, y en el inventario realizado registra un saldo de \$83.300.938.

También se pudo evidenciar que algunos bienes fueron depreciados por un periodo mayor a su vida útil, lo que genera disminuciones inadecuadas de la propiedad planta y equipos, contraviniendo el concepto de esta y el procedimiento para el cálculo, determinado por la Contaduría General del Nación. Todo esto genera incertidumbre en el saldo revelado.

### 3. OTRAS ACTUACIONES.

#### 3.1. ATENCIÓN DE QUEJAS.

Durante el proceso auditor no se asignaron Denuncias, Quejas ni Reclamos.



**4. CUADRO TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES**  
**Vigencia 2012-2013**

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
➤ ADMINISTRATIVOS	15	
➤ DISCIPLINARIOS	--	
➤ PENALES	--	
➤ FISCALES	--	
• Obra Pública	--	
• Prestación de Servicios	--	
• Suministros	--	
• Consultoría y Otros	--	
• Gestión Ambiental	--	
• Estados Financieros	--	
<b>TOTALES (1, 2, 3, y 4)</b>	<b>15</b>	